NEUQUEN PYMES S.G.R.

Estados contables correspondientes
al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2022

ÍNDICE

Página

Memoria

Informe de los Auditores Independientes

Carátula 1

Estado de situación patrimonial 2

Estado de resultados..... 4

Estado de evolución del patrimonio neto……... 5

Estado de flujo de efectivo……. 6

Estado de evolución del fondo de riesgo……. 7

Notas a los estados contables…… 8

Anexo I - Inversiones..... 21

Anexo II – Bienes de Uso..... 23

Anexo III – Vencimientos y Tasas..... 24

Anexo IV – Moneda Extranjera 25

Anexo V – Cuentas de Orden 26

Anexo VI – Gastos…… 27

Informe de la comisión fiscalizadora

MEMORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30 DE ABRIL DE 2022

(Cifras expresadas en pesos)

A los Señores Socios:

El Consejo de Administración de Neuquén Pymes Sociedad de Garantía Recíproca (en adelante "la SGR") eleva a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Socios la presente Memoria, los estados de situación patrimonial, de resultados, evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos que lo complementan, así como el Informe del auditor independiente y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico Nro. 4, por el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022.

Neuquén Pymes SGR es una Sociedad de Garantía Recíproca constituida el 6 de marzo del 2019, inscripta por Escritura Pública N° 172 el 6 de marzo de 2019 en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia (IGJ) el 25 de marzo de 2019, registrada bajo el Número 127 del Libro 98, siendo inscripta en la Inspección General de Justicia el día 7 de mayo de 2019, bajo el número: 8482 libro: 94, Folio: - y autorizada a funcionar por la SECRETARÍA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ("SEPYME") del ex MINISTERIO DE PRODUCCIÓN en su Resolución identificada bajo el código RESOL- 2019-447-APN-SECPYME#MPYT el pasado 16 de octubre de 2019.

La sociedad tiene como principal objetivo promover el crecimiento y desarrollo de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas de nuestro país, facilitando para ello el acceso al crédito en mejores condiciones financieras. Ofrece a sus socios partícipes garantías de tipo financieras monetizadas a través del Mercado de Capitales. De esta forma la Sociedad acompaña el crecimiento de sus socios partícipes facilitándoles el acceso al financiamiento, ampliando su capacidad de capital de trabajo.

En el transcurso del primer ejercicio, la SGR atravesó etapas cruciales de autorización inherentes al funcionamiento que retrasaron los inicios. La Bolsa y Mercados Argentino (BYMA) a través de una resolución expedida el 21 de febrero de 2020, bajo la referencia: Autorización de negociación de cheques de pago diferido y pagares avalados de conformidad con el artículo 32, inciso b) Ley 26.831, autoriza con alcance general la negociación de cheques de pago diferido y pagares avalados. Finalmente, el 10 de marzo de 2021, el B.C.R.A. mediante Comunicación "C" N° 89.393, se notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas la calificación de Preferidas "A".

En lo que respecta al ejercicio 2021-2022, el período se caracterizó por la lenta pero necesaria recuperación de la actividad económica que se encontró fuertemente paralizada por la pandemia. La misma permitió retomar el impulso y potencial de crecimiento proyectado para el 2020-2021, y finalmente se obtuvieron nuevos aportes al fondo de riesgo por parte de los socios protectores que sumaron $80 millones de pesos, alcanzando al cierre un Fondo de Riesgo un total de $118 millones de pesos, los cuales fueron invertidos en distintos activos diversificados en función al marco normativo vigente. El asset management fue gestionado por profesionales idóneos con vasta expertise, quienes se encargaron de la optimización de la cartera de inversiones bajo el contexto de inflación y devaluación imperante a lo largo del período. Afortunadamente el Fondo de Riesgo no se vio afectado por contingencias normales de tiempos de crisis, y como resultado de la gestión de la cartera de inversiones, el mismo redituó una ganancia ascendió a $34 millones de pesos.

En relación al Fondo de Riesgo Contingente, gracias a la política de análisis de riesgo conservadora, el afrontamiento de garantías se mantuvo en importes ínfimos, sin superar en ningún momento el 1% del Fondo de Riesgo. Asimismo, el recupero de las garantías afrontadas no reveló inconvenientes ni ha superado 160 días como resultado de las medidas tomadas en conjunto con el área de legales que actuó con celeridad para resolver la cobranza de las mismas.

Por otra parte, los nuevos aportes permitieron ampliar la capacidad técnica de la SGR que finalizó el período por un límite de aval de $5,9 millones de pesos por PyMe. Esta condición permitió la diversificación de garantías que eran mayormente por avales de Cheques de Pago Diferido, dando más margen de oportunidad a los avales bancarios, una opción para las PyMes que significó mayor financiación y plazo con tasas diferenciales. En consecuencia, a lo largo del período, el total de garantías otorgadas sumaron $649 millones de pesos de las cuales principalmente 71,8% corresponde a operaciones de aval de Cheque de pago diferido, 18,6% a préstamos con bancos privados, 5,3% a préstamos con entidades públicas y 4,2% a pagarés bursátiles, acompañando a más de 200 PyMes. En lo que respecta al riesgo vivo, al 30 de abril de 2022 Neuquén PyMes SGR reveló $373 millones de pesos en garantías vigentes. Asimismo, este aumento en el nivel de actividad se tradujo en un incremento de ingresos correspondientes a comisiones por gestión de garantías, así como también comisiones por administración de aportes al Fondo de Riesgo. El objetivo del período fue alcanzar un nivel de actividad que permitiera finalmente cubrir en principio los costos estructurales e ir absorbiendo progresivamente el quebranto acumulado. En línea con este objetivo, se adoptó una estrategia comercial mas agresiva que permitió mejorar el posicionamiento de la SGR principalmente en la región Norpatagónica, sin embargo, se sumaron distintas alianzas estratégicas que permitieron ganar posicionamiento en otros puntos del país.

Como resultado de la estrategia adoptada, al 30 de abril de 2022 la ganancia del período ascendió a $3,4 millones de pesos, lo que permitió absorber los quebrantos acumulados al 30 de abril de 2021 casi en su totalidad. Considerando la notable aceleración de los ingresos a partir de Septiembre de 2021 que indicaron la superación del punto de equilibrio y una significativa mejora en las proyecciones, se resolvió la incorporación de personal para reforzar principalmente el área administrativa y asimismo - a los fines de continuar la expansión – el área comercial.

Posteriormente al cierre del periodo en cuestión, Neuquén PyMes SGR recibió nuevos aportes al Fondo de Riesgo entre Mayo y Junio de 2022 que sumaron $105 millones de pesos, acumulando a la fecha del presente informe un Fondo de Riesgo total de $223 millones de pesos. Este hecho de gran relevancia, permitió duplicar la capacidad operativa y posibilidades de acompañamiento para las PyMes, lo que permitirá que la SGR continúe creciendo y expandiéndose en la región, ganando posicionamiento, apuntando a acompañar cadenas de valor heridas por la pandemia y el contexto económico actual.

Para el ejercicio 2023 la Sociedad continuará incrementando la emisión de garantías con políticas de riesgo conservadoras, profundizando su presencia en el Mercado de Capitales y apoyando las necesidades de los socios partícipes y terceros que requieran financiamiento para crecer y/o mantenerse. Se espera que con estas medidas la SGR logre absorber los quebrantos pendientes, lo que indicaría el fin de la maduración de la inversión, e iniciar una etapa de ganancias que permitan mejorar significativamente la rentabilidad.

La Sociedad concluye la presente memoria con un especial agradecimiento a todo el personal directo e indirecto que colabora en su desarrollo, destacando el trabajo en equipo, dedicación y persistencia para llevar adelante este proyecto en tiempos tan adversos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Julio de 2022.

Consejo de Administración

Presidente
Consejo de Administración

Bértora y Asociados
Bernardo de Irigoyen 330 Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1072AAF
Teléfono +54 (11)4342 2544
www.crowe.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Miembros del Consejo de Administración de
NEUQUEN PYMES S.G.R.
CUIT N° 30-71649058-7
Domicilio legal: Avenida Santa Fe 1179, Piso 11
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de NEUQUEN PYMES S.G.R. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2022, y los correspondientes estados de resultados, de evolución de patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI complementarios.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaria de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo (la SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

(FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales fueron excluidas por la Resolución N° 383/2019 modificada por la Resolución 139/21 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte del Consejo de Administración de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Consejo de Administración. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Consejo de Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de abril de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución de su fondo de riesgo correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco contable descripto en el apartado 2 precedente.

5. Énfasis sobre reexpresión en moneda constante

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo mencionado en la Nota 2.1 de los estados contables, en la que se describe que estos han sido preparados en cumplimiento del marco contable establecido por la SEPYME, de acuerdo con lo prescripto en la Resolución N° 383/2019, modificada por la Resolución N° 139 de la SEPYME, la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a. Excepto por lo mencionado en la Nota 10, las cifras de los estados contables mencionados en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. Al 30 de abril 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $39.303,21 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2022

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 117

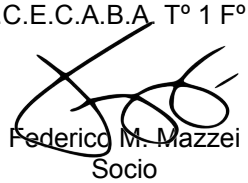

Federico M. Mazzei
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 334 Fº 119

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Domicilio Legal

Avenida Santa Fe 1179, Piso 11 – C.A.B.A.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

C.U.I.T: 30-71649058-7

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 06/03/2019

Fecha de inscripción en I.G.J.: 25/03/2019 **Número de inscripción en I.G.J.:** 1.940.914	**Autorización de la SEPYME:** Resolución Nº 447 de fecha 16 de octubre de 2019	**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:** 31/12/2050

Ejercicio económico N° 4

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Nota 5)

Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	N° de votos que otorga c/u	$	
Partícipes	120.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1	120.000	120.000
Protectores	120.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1	120.000	120.000
	240.000			**240.000**	**240.000**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/04/2022			30/04/2021		
	Actividades Operativas	**Actividades del Fondo de Riesgo**	**Total**	**Actividades Operativas**	**Actividades del Fondo de Riesgo**	**Total**
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos – Nota 3.a.	1.431.762	-	1.431.762	110.701	-	110.701
Inversiones – Anexo I y Anexo IV	1.367.799	120.907.857	122.275.656	-	48.260.933	48.260.933
Créditos por servicios prestados – Nota 3.b. y Anexo III	1.599.445	518.719	2.118.164	30.201	-	30.201
Otros créditos – Nota 3.c. y Anexo III	40.786	76.702	117.488	180.394	4.297	184.691
Total del activo corriente	**4.439.792**	**121.503.278**	**125.943.070**	**321.296**	**48.265.230**	**48.586.526**
ACTIVO NO CORRIENTE						
Bienes de uso – Anexo II	475.513	-	475.513	427.289	-	427.289
Total del activo no corriente	**475.513**	**-**	**475.513**	**427.289**	**-**	**427.289**
Total del activo	**4.915.305**	**121.503.278**	**126.418.583**	**748.585**	**48.265.230**	**49.013.815**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL – continuación

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/04/2022			30/04/2021		
	Actividades Operativas	**Actividades del Fondo de Riesgo**	**Total**	**Actividades Operativas**	**Actividades del Fondo de Riesgo**	**Total**
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Cuentas a pagar – Nota 3.d. y Anexo III	858.370	-	858.370	691.925	-	691.925
Sueldos y cargas sociales – Nota 3.e.	664.862	-	664.862	77.237	-	77.237
Deudas Fiscales – Nota 3.f. y Anexo II	479.625	-	479.625	8.361	-	8.361
Deudas Financieras – Nota 3.g. y Anexo III	86.397	6.892	93.289	185.294	-	185.294
Otras deudas– Nota 3.h. y Anexo III	3.449.206	-	3.449.206	3.832.890	-	3.832.890
Total del pasivo corriente	**5.538.460**	**6.892**	**5.545.352**	**4.795.707**	**-**	**4.795.707**
Total del pasivo	**5.538.460**	**6.892**	**5.545.352**	**4.795.707**	**-**	**4.795.707**
PATRIMONIO NETO – Según estado respectivo	(623.155)	121.496.386	120.873.231	(4.047.122)	48.265.230	44.218.108
Total del pasivo y del patrimonio neto	**4.915.305**	**121.503.278**	**126.418.583**	**748.585**	**48.265.230**	**49.013.815**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/04/2022	30/04/2021
Resultados propios de la actividad		
Ingresos por servicios	16.670.575	1.126.667
Gastos de administración – Anexo VI	(11.730.266)	(4.076.457)
Gastos de Comercialización – Anexo VI	(1.173.295)	(847.660)
Resultados financieros y por tenencia- Nota 3.j.	19.095	-
Otros ingresos y egresos– Nota 3.k.	136.454	-
Resultado antes de impuesto a las ganancias	**3.922.563**	**(3.797.450)**
Impuesto a las ganancias – Nota 6	(498.596)	-
Resultado del ejercicio propio de la actividad	**3.423.967**	**(3.797.450)**
Resultados del Fondo de Riesgo		
Resultados financieros y por tenencia – Nota 3.j.	34.922.291	14.198.532
Otros ingresos y egresos netos – Nota 3.k.	(381.449)	(124.437)
Resultado del Fondo de Riesgo	**34.540.842**	**14.074.095**
Ganancia neta del ejercicio	37.964.809	10.276.645
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(34.540.842)	(14.074.095)
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio	**3.423.967**	**(3.797.450)**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

CONCEPTO	APORTES DE LOS SOCIOS	FONDO DE RIESGO					Resultados acumulados societarios	Total del Patrimonio Neto al 30/04/2022	Total del Patrimonio Neto al 30/04/2021
	Capital suscripto (Nota 5)	Disponible	Contingente	Prev. deudas inc. por gtías.	Rendimientos	Total			
Saldos al inicio del ejercicio	**240.000**	**38.741.965**	**-**	**-**	**9.523.265**	**48.265.230**	**(4.287.122)**	**44.218.108**	**8.856.232**
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	-	79.666.104	524.967	(6.248)	(41.494.509)	38.690.314	-	38.690.314	39.159.326
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	-	34.540.842	34.540.842	3.423.967	37.964.809	(3.797.450)
Saldos al cierre del ejercicio	240.000	118.408.069	524.967	(6.248)	2.569.598	121.496.386	(863.155)	120.873.231	44.218.108

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	30/04/2022			30/04/2021		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
Variaciones de efectivo						
Efectivo al inicio del ejercicio	110.701	283.215	393.916	121.914	5.304.548	5.426.462
Efectivo al cierre del ejercicio	2.046.348	1.054.058	3.100.406	110.701	-	110.701
Aumento neto de efectivo	**1.935.647**	**770.843**	**2.706.490**	**(11.213)**	**(5.304.548)**	**(5.315.761)**
Causas de variaciones en el efectivo Actividades operativas:						
Ganancia / (pérdida) del ejercicio	3.423.967	34.540.842	37.964.809	(3.797.450)	14.074.095	10.276.645
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Resultados financieros y por tenencia	(19.095)	(34.922.291)	(34.941.386)	-	(14.198.532)	(14.198.532)
Amortización de bienes de uso	145.583	-	145.583	-	-	-
Impuesto a las ganancias	498.596		498.596	-	-	-
Cambios en los activos y pasivos operativos:						-
Aumento de créditos por servicios prestados	(1.550.149)	(524.967)	(2.075.116)	(30.201)	-	(30.201)
Disminución / (aumento) de otros créditos	139.608	(72.405)	67.203	(180.372)	(4.297)	(184.669)
(Disminución) / aumento de cuentas por pagar	166.445	-	166.445	520.314	-	520.314
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	587.625	-	587.625	77.237	-	77.237
Aumento de deudas financieras	(27.332)	-	(27.332)	185.294	-	185.294
(Disminución)/ aumento de deudas fiscales	(98.897)	6.892	(92.005)	8361	-	8361
Aumento de otras deudas	(383.684)	-	(383.684)	3.632.890	-	3.632.890
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado) en las actividades operativas	**2.882.667**	**(971.929)**	**1.910.738**	**416.073**	**(128.734)**	**287.339**
Actividades de inversión:						
Pagos por adquisición de bienes de uso	(193.807)	-	(193.807)	(427.286)	-	(427.286)
Adquisiciones netas de títulos públicos	(168.008)	(14.925.435)	(15.093.443)	-	(27.563.985)	(27.563.985)
Adquisiciones netas de acciones	-	49.513	49.513	-	(2.785.644)	(2.785.644)
Adquisiciones netas de obligaciones negociables	-	(1.967.285)	(1.967.285)	-	566.335	566.335
Adquisiciones netas de fondos comunes de inversión	(585.205)	(20.110.583)	(20.695.788)	-	(312.261)	(312.261)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(947.020)**	**(36.953.790)**	**(37.900.810)**	**(427.286)**	**(30.095.555)**	**(30.522.841)**
Actividades de financiación:						
Aportes al fondo de riesgo	-	80.191.071	80.191.071	-	25.085.231	25.085.231
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	(41.494.509)	(41.494.509)	-	-	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**-**	**38.696.562**	**38.696.562**	**-**	**25.085.231**	**25.085.231**
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo				**-**	(165.490)	(165.490)
(Aumento neto de efectivo	**1.935.647**	**770.843**	**2.706.490**	**(11.213)**	**(5.304.548)**	**(5.315.761)**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Prev. deudas inc. por gtías. afrontadas	Rendimiento acumulado neto	Totales al 30/04/2022	Totales al 30/04/2021
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	**38.741.965**	**-**	**-**	**9.523.265**	**48.265.230**	**9.105.904**
Aportes al fondo de riesgo - Nota 4.1.	80.191.071	-	-	-	80.191.071	25.085.231
Retribución del Fondo de Riesgo asignadas a socios protectores	-	-	-	(41.494.509)	(41.494.509)	-
Variación del fondo de riesgo contingente	(524.967)	524.967	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	(6.248)	-	(6.248)	-
Resultado neto del ejercicio según Estado de Resultados	-	-	-	34.540.842	34.540.842	14.074.095
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	**118.408.069**	**524.967**	**(6.248)**	**2.569.598**	**121.496.386**	**48.265.230**

Las Notas 1 a 12 y los Anexos I a VI que se acompañan forman parte de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO

1.1. Objeto de la sociedad

NEUQUEN Pymes S.G.R. es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley Nº 24.467, sus modificatorias y Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.940.914 el 25 de marzo de 2019.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes en forma directa o a traces de terceros contratados a tal fin.

El 16 de octubre de 2019, la Subsecretaría de Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó el funcionamiento a NEUQUEN Pymes S.G.R en los términos de la Ley N° 24.467 y su modificatoria Ley N° 25.300.

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional emitió la Resolución Nº 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo, introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y estableció un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2016, 5 de septiembre y 8 de noviembre de 2017 la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción emitió las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017, respectivamente, las cuales establecían modificaciones a la Resolución N° 212/2013 antes mencionada.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas MiPyMEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYMEyE) emitió la Resolución Nº 455/2018, la cual derogó la Resolución Nº 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaría de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha. La Resolución N° 455/2018 dispuso “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas” con el objetivo de actualizar la normativa que regulaba el

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

régimen de sociedades de garantía recíproca, de acuerdo a la nueva reglamentación introducida por el Decreto 699/2018. Desde su publicación hasta abril de 2021, la Resolución 455/2018 sufrió diversas modificaciones.

Asimismo, por medio del Artículo 7° del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 326/20 se modificó el Artículo 72 de la Ley Nº 24.467 y sus modificaciones, autorizándose la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados. Dicha alternativa fue reglamentada luego por la Resolución N° 50 de fecha 15 de abril de 2020 emitida por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (en adelante "SEPYMEyE").

Con fecha 16 de abril de 2021 mediante Resolución 21/2021 emitida por la SEPYMEyE se derogó la Resolución 455/2018 y se establecieron las nuevas "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantía Recíproca", considerando los cambios económicos y productivos inherentes al contexto actual, y adecuándose el marco jurídico aplicable al sistema. La Resolución 21/2021 principalmente introdujo modificaciones al régimen informativo de socios protectores, elevó a $550 millones el monto del Fondo de Riesgo a autorizar en solicitud inicial o a integrarse sin solicitud de aumento, y a $200 millones el Fondo de Riesgo mínimo luego de 24 meses de funcionamiento. Asimismo, dicha norma introdujo modificaciones a los requisitos para el otorgamiento de la autorización para funcionar, como así también en las condiciones de integración de aportes, reimposiciones y solicitudes de aumento. Adicionalmente, la resolución determinó la obligatoriedad de avalar desde el 1° de enero de 2021 un mínimo a 150 MiPyMEs por año calendario, de las cuales al menos 10 deben ser lideradas por mujeres para el año 2021 y 15 a partir del año 2022, fijó un mínimo de 30 MiPyMEs asistidas por cada $100 millones integrados hasta el 31 de diciembre de 2021 y 40 MiPyMEs por cada $100 millones integrados a partir del 1 de enero de 2022, como así también fijó un mínimo 40 Nuevas MiPyMEs, entendiéndose como tal aquellas que no registran asistencia previa en el Sistema.

Con el objetivo de materializar un reordenamiento legal, la nueva norma incorporó lo dispuesto en la Resolución N° 99/20 de la SEPYMEyE mediante la cual se implementó como medida transitoria la restricción para las Sociedades de Garantía Recíproca de realizar inversiones en moneda extranjera en los instrumentos y modalidades previstas en los incisos d), g), j) y f) del artículo 22 del Anexo de la Resolución N° 455/18 de la ex Secretaría, la reducción del plazo de 15 días previsto en el inciso k) del Artículo 22, quedando reducido a tres (3) días para operaciones de depósito en moneda extranjera y adicionalmente se dispuso que durante la vigencia de la Disposición Transitoria los límites previstos en los distintos instrumentos permitidos del Artículo 22, se consideran incrementados en 50 %, ampliando la vigencia de la Disposición Transitoria hasta el 31 de marzo de 2022. Asimismo, la norma incorporó lo dispuesto por la Resolución N° 50/20 de la SEPYMEyE, por medio de la cual se autorizó la celebración de contratos de garantía recíproca mediante instrumentos particulares no firmados, y se reglamentó su uso.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 1: OBJETO DE LA SOCIEDAD Y NUEVO MARCO NORMATIVO – continuación

1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca – continuación

Mediante la Resolución 116/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, limitando la autorización de aumentos del Fondo de Riesgo hasta el monto equivalente al 50% del mismo o la suma de pesos 2.000.000.000). Adicionalmente, mediante la Resolución 42/2022 de fecha 30 de mayo de 2022, la SEPyMEyE modificó el Art. 20 de la Res 21/2021, estableciendo que las S.G.R. podrán obtener una autorización de aumento de su fondo de riesgo, siempre y cuando hubiera transcurrido el plazo de 6 meses computados desde la fecha de la autorización del último aumento y en la medida que cumplan los requisitos establecidos.

1.3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 10 de marzo de 2021, el B.C.R.A. mediante Comunicación “C” N° 89.393, notificó a la Sociedad de la inscripción de la misma en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca del B.C.R.A., otorgándole a las garantías emitidas por Neuquén Pymes S.G.R. la calificación de Preferidas “A”.

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Los estados contables fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 “Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera” y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y aceptadas por la ex SEPYME, con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta por las R.T. 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1), las cuales no pueden aplicarse debido a que la Resolución N° 383/2019 de la ex SEPYME estableció que los estados contables presentados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2022. Asimismo, mediante Resolución 139 de fecha 17 de diciembre de 2021 la SEPYMEyE modificó el Artículo 14 de la Resolución 21/2021, estableciendo una prórroga en la presentación de estados contables en moneda homogénea para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2023.

La preparación de los estados contables, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES - continuación

2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea, con el objetivo de reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

La metodología de ajuste y la necesidad de practicarlo surgen de los requerimientos de las Resoluciones Técnicas (R.T.) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la R.T. N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando existe una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada en tres años al 30 de junio de 2018, medida en las diferentes combinaciones posibles de índices disponibles, y con el IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) publicado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la norma contable antes mencionada, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

Con fecha 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución JG N° 539/18 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018) estableciendo en lo que respecta a Estados Contables correspondientes a ejercicios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, que el ente podrá optar, por única vez, por no realizar el ajuste por inflación de los Estados Contables, informando esta elección en Notas.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 fue derogado el Decreto 664/03 Poder Ejecutivo Nacional el cual discontinuaba el ajuste por inflación desde el 1 de marzo de 2003.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME emitió Resolución N° 383/2019 mediante la cual resolvió que la presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2022.

Con fecha 20 de diciembre de 2021 se la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores emitió la resolución 139/2021 a través de la cual se prorroga la aplicación del ajuste por inflación, por lo cual presentación de estados contables en moneda homogénea para las Sociedades de Garantía Recíproca, será aplicable para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023.

En función de la citada Resolución emitida por SEPYME, los presentes Estados Contables no han sido reexpresados en moneda constante.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.2. Unidad de medida – continuación

Sin embargo, la existencia de variaciones importantes como las observadas en los últimos ejercicios en los precios de las variables relevantes de la economía, tales como el costo salarial, los precios de los servicios contratados a terceros, las tasas de interés y las tasas de cambio que afectan los negocios de la Sociedad, igualmente afectan la situación patrimonial, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad y, por ende, la información suministrada en sus estados contables, por lo que esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación de la situación patrimonial, el rendimiento y los flujos de efectivo que expone la Sociedad en los presentes estados contables.

2.3. Información comparativa

Los presentes estados contables corresponden al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022. La Sociedad presenta los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo y de evolución del Fondo de Riesgo en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2021.

2.4. Principales criterios de valuación y exposición

a. Caja y bancos

Se valuaron a su valor nominal.

b. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador divisas.

c. Inversiones

Las inversiones de títulos públicos, acciones, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas a sus respectivas cotizaciones al cierre de cada ejercicio. Los plazos fijos a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes y cuentas bancarias se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

d. Créditos y deudas

Los otros créditos, cuentas por pagar, deudas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – continuación

2.4. Principales criterios de valuación y exposición – continuación

e. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación. La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada. El valor de los bienes de uso no supera el valor recuperable estimado al cierre de cada ejercicio.

f. Patrimonio neto

Los saldos del rubro se encuentran expresados a su valor nominal. El patrimonio neto negativo (de la S.G.R.) registrado al 30 de abril de 2022 fue ocasionado por todos los gastos incurridos en la operatoria propia de la S.G.R.

g. Estado de resultados

Los resultados del ejercicio se exponen a sus valores nominales. El rubro Resultados financieros y por tenencia incluyen las diferencias de cotización de las inversiones generadas al cierre de cada ejercicio.

h. Estado de flujo de efectivo

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica Nº 8 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento).

i. Cuentas de orden

En el Anexo V a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/04/2022		30/04/2021	
	Act. Operativas	**Act. del Fondo de Riesgo**	**Act. Operativas**	**Act. del Fondo de Riesgo**
a. Caja y bancos				
Efectivo en moneda nacional	10.515	-	43.255	-
Valores a depositar	555.214	-	67.826	-
Bancos cuentas corrientes en moneda nacional	866.033	-	(380)	-
	1.431.762	**-**	**110.701**	**-**
b. Créditos por servicios prestados – Anexo III				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	1.599.445	-	30.201	-
Deudores por garantías afrontadas	-	524.967	-	-
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas	-	(6.248)	-	-
	1.599.445	**518.719**	**30.201**	**-**
c. Otros créditos– Anexo III				
Saldo a favor de Ingresos Brutos	4.995	-	30.227	-
Créditos con la S.G.R.	-	76.702	-	-
Percepciones I.I.B.B.	-	-	-	4.294
Sircreb	-	-	11.764	-
IVA crédito fiscal	-	-	17	-
Retenciones I.I.G.G.	-	-	-	-
Anticipo a proveedores	35.791	-	137.654	-
IVA saldo libre disponibilidad	-	-	735	-
	40.786	**76.702**	**180.397**	**4.294**
d. Cuentas a pagar – Anexo III				
Proveedores	513.025	-	691.925	-
Anticipo de clientes	85.595	-	-	-
Honorarios a pagar	254.500	-	-	-
Alquileres a pagar	5.250	-	-	-
	858.370	**-**	**691.925**	**-**
e. Remuneraciones y cargas sociales – Anexo III				
Sueldos a pagar	512.302	-	53.228	-
Cargas sociales a pagar	152.560	-	24.009	-
	664.862	**-**	**77.237**	**-**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/04/2022		30/04/2021	
	Act. Operativas	**Act. del Fondo de Riesgo**	**Act. Operativas**	**Act. del Fondo de Riesgo**
f. Deudas fiscales – Anexo III				
IVA a pagar	35.993	-	8.361	-
Provisión I.I.G.G. – Nota 6	34.247	-	-	-
Pasivo por impuestos diferido – Nota 6	379.482	-	-	-
Retenciones I.I.G.G	881	-	-	-
Provisión de I.I.B.B.	29.022	-	-	-
	479.625	**-**	**8.361**	**-**
g. Deudas financieras – Anexo III				
Deudas bancarias	-	6.892	-	-
Tarjeta corporativa a pagar	86.397	-	185.294	-
	86.397	**6.892**	**185.294**	**-**
h. Otras deudas – Anexo III				
Cuentas particulares	3.372.504	-	3.828.596	-
Deudas con el F.D.R.	76.702	-	4.294	-
	3.449.206	**-**	**3.832.890**	**-**
i. Ingresos por servicios				
Comisiones por garantías otorgadas	14.397.429	-	1.126.667	-
Comisiones por administración del fondo de riesgo	2.273.146	-	-	-
	16.670.575	**-**	**1.126.667**	**-**
j. Resultados financieros y por tenencia				
Rendimiento por inversión en títulos públicos	-	27.356.223	-	10.702.108
Rendimiento por inversión en obligaciones negociables	-	641.589	-	583.200
Rendimiento por acciones	-	2.008.903	-	931.372
Rendimiento por fondos comunes de inversión	26.795	4.910.113	-	1.864.127
Diferencia de cambio generadas por activos	-	5.463	-	117.725
Intereses perdidos	(7.700)	-	-	-
	19.095	**34.922.291**	**-**	**14.198.532**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/04/2022		30/04/2021	
	Act. Operativas	**Act. del Fondo de Riesgo**	**Act. Operativas**	**Act. del Fondo de Riesgo**
k. Otros ingresos y egresos netos				
Gastos y comisiones bursátiles	-	(17.583)	-	(16.903)
Gastos y comisiones bancarias	-	(47.326)	-	(24.135)
IVA no computable	-	(9.467)	-	(5.215)
Comisiones de cobranzas	116.248	-	-	-
Intereses perdidos	-	-	-	-
Impuesto al débito y crédito	-	(214.078)	-	(78.184)
Otros	20.206	(92.995)	-	-
	136.454	**(381.449)**	**-**	**(124.437)**

NOTA 4: FONDO DE RIESGO

4.1 Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley Nº 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes.

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Nº 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución Nº 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la Nota 4.2.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 4: FONDO DE RIESGO – continuación

4.1 Bienes aportados por los socios protectores – continuación

Los socios protectores, sus aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y su fecha de vencimiento al 30 de abril de 2022 son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
1	30/12/2019	30/12/2021	1.944.000
2	30/12/2019	30/12/2021	500.000
3	30/12/2019	30/12/2021	2.212.734
4	24/04/2020	24/04/2022	4.500.000
5	24/04/2020	24/04/2022	4.500.000
6	31/08/2020	31/08/2022	25.085.231
7	31/05/2021	31/05/2023	993.881
8	30/08/2021	30/08/2023	50.000.000
9	29/10/2021	29/10/2023	3.000.000
10	25/11/2021	25/11/2023	2.494.984
11	26/11/2021	26/11/2023	20.028.089
12	27/12/2021	27/12/2023	2.474.117
13	09/03/2022	09/03/2024	1.200.000
			118.933.036

4.2 Garantías afrontadas - Régimen de aprovisionamiento

Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10º del Decreto Nº 1076/01 del P.E.N., a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en el art. 22, capítulo IV de la Resolución 445/2018 y sus modificatorias.

La Resolución N° 455/2018 de la SEPYME y sus modificatorias en su art. 28, establece una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia, la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta “Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas” regularizadora del rubro “Créditos por Servicios Prestados” del Activo del Fondo de Riesgo. Al 30 de abril de 2022 la Sociedad ha registrado una previsión de 6.248 (seis mil doscientos cuarenta y ocho)

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 7 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 5 – ESTADO DE CAPITALES

El capital social está representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 120.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 120.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 30 de abril de 2022, el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.430, publicada en Boletín Oficial con fecha 29 de diciembre de 2017 -modificada por la Ley 27.541, publicada en el Boletín Oficial con fecha 23 de diciembre de 2019-, la tasa aplicable para las sociedades a partir de los ejercicios fiscales que se inicien desde el 1 de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020 inclusive será del 30%.

Mediante la Ley 27.630, publicada en el Boletín Oficial con fecha 16 de junio de 2021, se estableció una escala progresiva del 25% al 35% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la reducción de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos diferidos al 30 de abril de 2022, empleando la tasa del 25% según el ejercicio en que se estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NOTA 6 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS – continuación

imputará un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 30 de abril de 2022 la Sociedad ha determinado una provisión de impuesto a las ganancias de 34.247 (treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete). Asimismo, se ha registrado un pasivo por impuesto diferido de 379.482 (trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos).

NOTA 7 – GARANTÍAS OTORGADAS

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1 y de la Resolución Nº 455/18 y modificatorias de la SEPYME, en el Anexo V de los presentes estados contables se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

NOTA 8 – ACTIVOS OTORGADOS EN GARANTÍA

La sociedad no posee activos otorgados en garantía.

NOTA 9 – OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 - LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

La sociedad no posee operaciones y saldos con sociedades relacionadas, al cierre de cada ejercicio.

NOTA 10 – LIBROS RUBRICADOS

Los presentes estados contables y las registraciones contables se encuentran pendientes de transcripción.

NOTA 11 – CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

La entidad opera en un contexto económico complejo tanto en el ámbito nacional como internacional. En los últimos meses, el comportamiento de los mercados internacionales se ha visto afectado por la invasión de Rusia en Ucrania, la suba de los precios de los commodities, la intensificación de las presiones inflacionarias y la persistencia de restricciones a la movilidad en China, entre otros. En consecuencia, la recuperación económica global continúa su curso, pero a un menor ritmo que lo previsto hace meses. El nuevo escenario internacional parece converger hacia un panorama de crecimiento económico más moderado con endurecimiento de las condiciones financieras, a lo que se suman presiones inflacionarias adicionales por demoras en las cadenas de producción y por la suba en los precios de algunas materias primas. En esta línea, la Reserva Federal de los Estados Unidos ha finalizado el proceso de tapering (reducción de la inyección de liquidez en los mercados) y comenzó en marzo un proceso de suba de tasas de interés.

En el caso de Argentina, tras la caída del PBI de 9,9% en 2020 la economía rebotó 10,3% en 2021, aunque a pesar de ello no logró recuperar los niveles prepandemia. De acuerdo con el Estimador Mensual de la Actividad Económica que publica el INDEC, en los primeros dos meses del 2022, la

NOTA 11 – CONTEXTO EN EL CUAL OPERA LA ENTIDAD

actividad económica continuó mostrando una recuperación, creciendo 7,0% respecto del primer bimestre de 2021. A su vez, en términos desestacionalizados, la actividad se expandió 1,0% contra el cierre del año pasado. Después de un prolongado proceso, a principios de marzo se anunció que el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional habían llegado a un acuerdo. Se trata de un Acuerdo de Facilidades Extendidas (EFF) por alrededor de US$45.000 millones, de dos años y medio de duración. Los desembolsos se harán de manera trimestral en cada una de las 10 revisiones estipuladas, serán utilizados para hacer frente a los distintos vencimientos de capital del Acuerdo Stand-By del 2018 y tendrán un período de repago de 10 años con un período de gracia de 4 años y medio en cada caso. Dichos giros estarán supeditados al cumplimiento de una serie de requisitos, incluyendo un tope al déficit primario, límites al financiamiento del Banco Central al Tesoro y un piso de acumulación de Reservas Netas.

En relación con la pandemia por el virus conocido como “COVID-19”, desde su inicio en marzo 2020, el Gobierno Nacional tomó ciertas medidas para contener la propagación del virus, las cuales incluyeron, entre otros, el cierre de fronteras y el aislamiento o distanciamiento obligatorio de la población junto con el cese de actividades comerciales no esenciales por un período prolongado de tiempo, con variantes según la región del país y actividad. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las actividades productivas y comerciales han retornado en cumplimiento de protocolos para el cuidado de las personas y respectando ciertas reglas de conducta. No obstante, la entidad no registró consecuencias negativas significativas en el negocio y resultados de sus operaciones por lo descripto anteriormente.

Este contexto macroeconómico internacional y nacional genera un grado de incertidumbre respecto de su evolución futura como consecuencia de la volatilidad de los activos financieros y del mercado de cambios y, adicionalmente, de ciertos acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Particularmente, a nivel nacional se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tipo de cambio, tasa de interés y la mora a nivel general del sistema financiero.

En este contexto, el Consejo de Administración de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones mencionadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos que pudieran corresponder reflejar en los estados contables de ejercicios futuros.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores a los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/04/2022	Valor Contable al 30/04/2021
Pertenecientes a la S.G.R. -						
Cuenta Comitente						
En pesos						
Allaria sociedad de bolsa		ARS	-	-	614.586	-
Subtotal cuenta comitente en pesos					**614.586**	**-**
Total cuenta comitente					**614.586**	**-**
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
En pesos						
Letra Tesoro Rep Arg ajust CER Vto 16/12/22	X16D2	ARS	144.523	1,162500	168.008	-
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos					**168.008**	**-**
Total títulos públicos emitidos por la Nación					**168.008**	**-**
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Allaria Ahorro Plus FCI B		ARS	20.545	20,204592	415.099	-
Megainver Liquidez Clase B		ARS	39.112	4,349154	170.106	-
Subtotal fondos comunes de inversión en pesos					**585.205**	**-**
Total fondos comunes de inversión					**585.205**	**-**
Total inversiones de la S.G.R.					**1.367.799**	**-**
Pertenecientes al Fondo de Riesgo -						
Cuentas Bancarias						
En pesos						
Banco Galicia cuenta corriente		ARS	-	-	1.015.107	244.408
Subtotal cuentas bancarias en pesos					**1.015.107**	**244.408**
Total cuentas bancarias					**1.015.107**	**244.408**
Cuenta Comitente						
En pesos						
Bahía Blanca Sociedad de bolsa		ARS	-	-	1.593	1.593
Allaria sociedad de bolsa		ARS	-	-	37.358	-806
Subtotal cuenta comitente en pesos					**38.951**	**787**
En dólares						
Allaria sociedad de bolsa –Anexo IV		USD	-	-	-	38.020
Subtotal cuenta comitente en dólares					**-**	**38020**
Total cuenta comitente					**38.951**	**38.807**
Acciones						
En pesos						
Byma Bolsas y mercados Arg $ Ord.	BYMA	ARS	1.367	1202,000000	1.643.134	871.080
Apple Inc, Cedear	AAPL	ARS	1.040	3261,500000	3.391.960	2.138.240
Cedear Amazon	AMZN	ARS	288	3549,000000	1.022.112	1.088.496
Subtotal acciones en pesos					**6.057.206**	**4.097.816**
Total Acciones					**6.057.206**	**4.097.816**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO I

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/04/2022	Valor Contable al 30/04/2021
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
En pesos						
Bono Tesoro Nac En $ C/Ajuste Cer 1% - 5359	TX21	ARS	-	-	-	28.429.698
Bonos Rep Arg. U$S Step Up V. 09/07/2030	GS30	ARS	-	-	-	11.455.441
Bono del Tesoro Dollar Linked	TV22	ARS	-	-	-	-
Letra Tesoro Rep Arg ajust CER Vto 29/07/22 $ CG -	X29L2	ARS	-	-	-	-
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en pesos					**-**	**39.885.139**
En dólares						
Bono tesoro vinc. al u$s 29/07/30 – Anexo IV	GD35	USD	508.862	33,726665	17.162.218	-
Letras del Tesoro Rep. Arg. Aj CER a Desc Vto 16/12/22 – Anexo IV	X16D2	USD	55.980.519	1,161200	65.004.579	-
Subtotal títulos públicos emitidos por la Nación en dólares					**82.166.797**	**-**
Total títulos públicos emitidos por la Nación					**82.166.797**	**39.885.139**
Obligaciones negociables						
En dólares						
ON YPF SA CL 28 V 4/4/24 - Anexo IV	YMCID	USD	6.300	70,240000	442.512	307.318
ON YPF SA CL 28 V 4/4/24 - Anexo IV	YMCHD	USD	3.951	95,780056	378.427	309.847
ON Rizo Bacter S.6 CL.A V.07/03/23 –Anexo IV	RZ6AO	USD	10.000	120,110000	1.201.100	-
ON San Mgue S.6 V.07/03/23 –Anexo IV	SNS6O	USD	10.000	120,400000	1.204.000	-
Subtotal Obligaciones negociables en dólares					**3.226.039**	**617.165**
Total Obligaciones negociables					**3.226.039**	**617.165**
Fondos comunes de inversión						
En pesos						
Allaria Abierto Pymes FCI - B - PYMES – B	ALPY-B	ARS	129.302	18,235104	2.357.836	1.663.057
Allaria Ahorro FCI B	ALAH-B	ARS	393.263	13,584099	5.342.120	1.714.541
CMA Abierto Pymes	CMAPY	ARS	2.462.613	2,563303	6.312.423	-
Balanz Institucional FCI (Inflation Linked) Clase A	BALINST-A	ARS	551	7925,099898	4.363.243	-
Galileo Renta Fija Clase A	GALIRF	ARS	37.193	15,713100	584.420	-
Galileo Ahorro Clase A	GALAHORAA	ARS	22.991	22,579989	519.146	-
Galileo Mulltimercado FCI Clase A	GAMM-A	ARS	392.190	3,708301	1.454.360	-
Compass Renta Fija III - Clase B	COMPRF-B	ARS	198.570	37,620398	7.470.209	
Subtotal fondos comunes de inversión en pesos					**28.403.757**	**3.377.598**
Total fondos comunes de inversión					**28.403.757**	**3.377.598**
Total inversiones del fondo de riesgo					**120.907.857**	**48.260.933**
Total inversiones					**122.275.656**	**48.260.933**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Cuenta Principal	Valores de origen				Amortizaciones				Valor Residual al 30/04/2022	Valor Residual al 30/04/2021
	Al Inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	375.644	85.529	-	461.173	75.129	-	92.234	167.363	293.810	126.774
Equipos de computación	158.467	108.278	-	266.745	31.693	-	53.349	85.042	181.703	300.515
TOTALES AL 30/04/2022	**534.111**	**193.807**	**-**	**727.918**	**106.822**	**-**	**145.583**	**252.405**	**475.513**	
TOTALES AL 30/04/2021	**-**	**534.111**	**-**	**534.111**	**-**	**-**	**106.822**	**106.822**		**427.289**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO III

CRÉDITOS: VENCIMIENTOS Y TASAS

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

	Créditos por servicios prestados	Otros créditos	Cuentas a pagar	Sueldos y cargas sociales	Deudas fiscales	Deudas financieras	Otras deudas
A vencer:							
1° trimestre	1.599.445	40.786	858.370	664.862	65.896	93.289	-
2° trimestre	-	-	-	-	34.247	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	-	-	-	-	-	-
De plazo vencido	524.967	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	76.702	-	-	379.482	-	3.449.206
Subtotal	**2.124.412**	**117.488**	**858.370**	**664.862**	**479.625**	**93.289**	**3.449.206**
Previsiones	(6.248)	-	-	-	-	-	-
Total al 30/04/2022	**2.118.164**	**117.488**	**858.370**	**664.862**	**479.625**	**93.289**	**3.449.206**
Que devengan interés	-	-	-	-	-	-	-
Que no devengan interés	2.118.164	117.488	858.370	664.862	479.625	93.289	3.449.206
Total al 30/04/2022	**2.118.164**	**117.488**	**858.370**	**664.862**	**479.625**	**93.289**	**3.449.206**
Total al 30/04/2021	**30.201**	**184.691**	**691.925**	**77.237**	**8.361**	**185.294**	**3.832.890**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO IV

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Denominación		Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor Contable al 30/04/2022	Valor Contable al 30/04/2021
Pertenecientes al Fondo de Riesgo -						
Cuenta Comitente						
Allaria sociedad de bolsa		USD	-	-	-	38.020
Total cuenta comitente					**-**	**38.020**
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bono tesoro vinc. al u$s 29/07/30 – Anexo IV	GD35	USD	149.094	115,110000	17.162.218	-
Letras del Tesoro Rep. Arg. Aj CER a Desc Vto 16/12/22 – Anexo IV	X16D2	USD	564.717	115,110000	65.004.579	-
Total títulos públicos emitidos por la Nación					**82.166.797**	**-**
Obligaciones negociables						
ON YPF SA CL 28 V 4/4/24	YMCID	USD	3.844	115,110000	442.512	307.318
ON YPF SA CL 28 V 4/4/24	YMCHD	USD	3.288	115,110000	378.427	309.847
ON Rizo Bacter S.6 CL.A V.07/03/23	RZ6AO	USD	10.434	115,110000	1.201.100	-
ON San Mgue S.6 V.07/03/23	SNS6O	USD	10.460	115,110000	1.204.000	-
Total Obligaciones negociables					**3.226.039**	**617.165**
Total inversiones del fondo de riesgo					**85.392.836**	**655.185**
Total inversiones					**85.392.836**	**655.185**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO V

CUENTAS DE ORDEN

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Total 30/04/2022	Total 30/04/2021
Deudoras		
Socios partícipes por garantías otorgadas		
Avales financieros	373.691.093	36.777.207
Total Socios partícipes por garantías otorgadas	**373.691.093**	**36.777.207**
Contragarantías recibidas de socios partícipes		
Fianza	1.271.496.430	65.530.000
Prenda	47.223.280	-
Hipotecas	6.240.000	-
Total Contragarantías recibidas de socios partícipes	**1.324.959.710**	**65.530.000**
Total de cuentas de orden deudoras	**1.698.650.803**	**102.307.207**
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(373.691.093)	(36.777.207)
Acreedores por contragarantías recibidas	(1.324.959.710)	(65.530.000)
Total de cuentas de orden acreedoras	**(1.698.650.803)**	**(102.307.207)**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

NEUQUEN PYMES S.G.R.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.940.914

ANEXO VI

Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.2. y 2.3.

Rubro	Gastos de administración	Gastos de Comercialización	Total 30/04/2022	Total 30/04/2021
Remuneraciones	2.392.009	-	2.392.009	-
Cargas sociales	371.437	-	371.437	-
Certificaciones y legalizaciones	113.201	-	113.201	51.900
Gastos de librería	475.590	-	475.590	32.701
Gastos de informática	1.337.738	-	1.337.738	1.111.427
Gastos de gestión	-	494.802	494.802	289.296
Gastos y comisiones bancarias	77.925	-	77.925	23.036
Honorarios	4.980.884	-	4.980.884	2.213.455
Gastos varios	142.094	-	142.094	144.865
Correo, transporte y mensajería	-	-	-	9.084
Alquileres	537.436	-	537.436	245.000
Impuestos y tasas	935.136	-	935.136	575.248
Ingresos brutos	-	678.493	678.493	116.196
Gastos de representación	177.071	-	177.071	
Internet y telefonía	44.162	-	44.162	5.086
Amortización de bienes de uso	145.583	-	145.583	106.823
Totales al 30/04/2022	**11.730.266**	**1.173.295**	**12.903.561**	
Totales al 30/04/2021	**4.076.457**	**847.660**		**4.924.117**

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 334 F° 119

DANTE SANTIAGO VICENTE
Presidente del Consejo
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29/07/2022

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Presidente de la
Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

I. Informe sobre los estados contables

En nuestro carácter de Síndicos de **NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA** de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022, otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 12 y Anexos I a VI complementarios..

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual

II. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio económico anual mencionado precedentemente, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyME), y del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

III. Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestro examen. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes, las que requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos revisado el trabajo efectuado por los auditores externos Bertora y Asociados S.R.L., quienes emitieron su informe de fecha 29 de julio de 2022, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

IV. Dictamen

a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de NEUQUÉN PYMES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA al 30 de abril de 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes iniciado el 1 de mayo de 2021 y finalizado el 30 de abril de 2022, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes establecidas por la SEPyME.

b. Los Estados Contables que se mencionan precedentemente, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes a la fecha del presente informe

V. Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar lo señalado en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, donde se detallan las diferencias entre las normas contables de la SEPyME y las normas contables profesionales vigentes en el C.P.C.E.C.A.B.A.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

a. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante este ejercicio los procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

b. Al 30 de abril de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $39.303,21 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de julio de 2022.

MARTINA GIULIANA MONTALDO
Contadora Pública Nacional
Presidente de la Comisión fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de agosto de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/07/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 30/04/2022 perteneciente a NEUQUEN PYMES Otras (con domic. legal) CUIT 30-71649058-7, intervenida por el Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. FEDERICO MIGUEL MAZZEI
Contador Público (U.C.A.)
CPCECABA T° 334 F° 119

Firma en carácter de socio
BERTORA & ASOCIADOS S.R.L.
T° 1 F° 117
SOCIO

Legalización Nº 808122

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
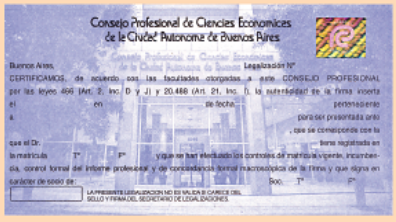
Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* uhndmft